

## COMO PUEDO PERDONAR A QUIENES ME DAÑARON

“Una escalera de doce peldaños que nos eleva a la libertad gloriosa de los hijos de Dios”

*“Mientras callé se envejecieron mis huesos en mi gemir...”* (Sal. 32.3)

Vivir sin perdonar es como mantener el freno de mano activado mientras se conduce el auto, funciona forzado, más lento, recalentando y resintiendo sus mecanismos.

La carga más pesada que se puede llevar sobre la espalda del alma es un bulto de resentimientos. Así que si quiere viajar rápido y lejos, hágalo con pocas cosas. Quite los bultos de sus envidias, celos, rencores, deseos de venganza, temores, rechazo, etc.

*“Errar es humano, perdonar es divino”*, esta conocida frase es una media verdad, es cierto que todos cometemos errores, pero el perdón es posible porque Dios nos perdona todos nuestros pecados cuando aceptamos que Jesucristo cargó con ellos en la cruz.

El perdón ante todo es un acto de fe, es también una profunda necesidad que se transforma en liberación y desata para la acción. No queme puentes, le sorprenderá cuando tenga que cruzar el mismo río.

Comenzará el día con propósito y victoria si cada día se preguntara: ¿a quién debo perdonar? Le animo a subir la escalera de los doce peldaños del perdón, para aplicar con cada uno de los que nos hayan ofendido:

1. **Sométase** al señorío de Cristo, confíesele que le rinde su vida, sus anhelos, voluntad, pensamientos, emociones, sentimientos, todo a Cristo, solo El es Rey y Señor de su vida. Declárese cubierto con el poder de la preciosa sangre de Cristo frente a todo tipo de operación del enemigo.
2. **Identifique**: Pídale a Dios que el Espíritu Santo le guíe para poder identificar los hechos y personas que le han causado daño material, físico, moral, emocional y/o espiritual y que no han sido tratados anteriormente. Si es necesario, solicite la ayuda de un consejero. (Luc. 2.35, 1 Cor. 2.10)
3. **Exteriorice**: Procure la “ventilación” de las emociones almacenadas, como el enojo, la bronca, el odio, la ira interna (que lleva a la depresión), el rechazo, etc. Siéntese libre de llorar, gesticular, suspirar, de expresar la amargura, la frustración que sintió en esos momentos y no fueron totalmente expresados.
4. **Pida perdón** a Dios por el enojo, rechazo o contrariedad que haya sentido o manifestado contra El por haber permitido que esa persona le lastimara. En realidad fue herido por el pecado del hombre, no por Dios, el creó al ser humano sin pecado, es más, Cristo murió por los pecados de la humanidad y resucitó para darnos su vida. (Is. 45.9). Pídale a Dios que le perdone por no haber perdonado antes, por el enojo, resentimiento, ira, amargura, el odio y todo otro sentimiento negativo alojado en su corazón contra el ofensor. (1ra. Jn. 1.8-9)

5. **Renuncie a la venganza** (de cualquier tipo). Renuncie a los “grillos que aprisionan”, espíritus inmundos que atan o se oponen para no soltar perdón. Declárese libre de toda atadura espiritual y emocional que impida soltar perdón, o cadenas de odio y a mantener a la persona rehén en sus emociones, confíe el asunto a su abogado defensor (Rom. 12.19).
6. **Ahora perdone** a su ofensor: Ahora es el momento de tomar la decisión de perdonar a su ofensor como Cristo nos perdonó de todas nuestras faltas, ofensas, pecados. Es un paso de fe en obediencia a la voluntad de Dios y no por lo que reflejan sus sentimientos que puede ser lo contrario. Diga: fulano (nombrarlo), te perdono de (detallar los hechos), cancelo en el nombre de Jesús toda deuda registrada en mis emociones contra tu persona, declaro que no me debes nada, te suelto en el nombre de Jesús. (Col 3.13, Mat. 6.14-15). Este puede ser un momento de gran lucha espiritual, tómese fuertemente de la mano de Jesús y camine junto a El escuchando su firme y tierna voz que le dice, perdona como yo lo hice.
7. **Pída a Dios que lo perdone:** pida sinceramente a Dios que no le tenga en cuenta los pecados que la persona cometió contra ud., que la guíe a arrepentimiento, que la perdone y bendiga en todas las maneras posibles, espiritual, física, familiar, social, financieramente. (Lc.23.34, Hech. 7.60). Haga ud. lo mismo, declare bendición sobre la persona, en el nombre de Jesús.
8. **Pída a Dios que sane sus heridas:** Confíe, Dios conoce como nadie la dimensión y dolor de sus heridas. Pídale que derrame su poderoso bálsamo sanador (la acción del Espíritu Santo) sobre cada una de sus heridas y sobre sus dolorosos recuerdos y que le llene de su presencia y amor (Is. 61.1, Jer. 33.6, Is. 53.4-5). Ponga en acción la fe, crea, Dios lo hace, el sufrió nuestros dolores para que no padezcamos más, en la cruz pagó el precio de cada una de las injusticias que los demás cometieron contra su vida, ahora, crea y recibe por fe su completa sanidad, Dios es fiel y lo esta haciendo en este momento.
9. **Agradezca** a Dios porque El le libertó de este pesado yugo. El agradecimiento hace a un lado al dolor y al sufrimiento. Declárese libre de toda atadura de odio, rencor, enojo, resentimiento, amargura y sano de todo dolor. (1 Tes. 5.16-18)
10. **Cierre la puerta:** proclame que esta puerta ha quedado cerrada y sellada con la sangre de Cristo, el enemigo no tiene autoridad para entrar y atacarle. En cada oportunidad que venga a su memoria lo sucedido, considérela ya tratado por Dios, con la poderosa sangre de Cristo y la acción el Espíritu Santo. (Is. 43.18)
11. **Olvide:** no hace mucho vi esta frase en un ambiente cristiano: “perdonamos pero no olvidamos”, que no se ajusta exactamente a lo que Dios hace y quiere. Todo lo que El nos ha perdonado dice que también lo olvidó (Miq. 7.18-19), “olvida”, “sepulta”, “hecha en lo profundo del mar” nuestros pecados para nunca más traerlos a cuenta. Olvidar es una decisión, un acto voluntario. Si haz perdonado pero los pensamientos de lo que sufriste te persiguen, es momento de orar y declarar “decido olvidar en el nombre de Jesús tales ofensas”. Olvidar no es borrar, el hecho queda registrado en nuestra memoria pero ya no necesitamos invocarlo, estamos en paz para un nuevo ciclo.

**12. Romper prisiones:** cuando perdonar se hace imposible a pesar de los intentos, es señal de que puede existir una barrera o prisión espiritual. Pedir ayuda a un siervo del Señor para que ministre, primero tratando de discernir junto con el ministrado cual es el origen o la causa de esta prisión (por ej. un padre que no haya perdonado a su hijo, este de grande tiene dificultades de hacerlo con otros) rompiendo esas ataduras o prisiones en el nombre de Jesús (Is.42.7), declarando libre a la persona para que pueda soltar perdón desde su corazón, retomando el paso que corresponda

¡Ahora a disfrutar de la libertad que Dios le ha dado!, es libre para extenderse y alcanzar el propósito que Dios tiene para su vida, sabiendo que cuenta con el favor del Señor en todo lo que sea bajo su voluntad, porque ha alegrado su corazón.

Si resultó difícil y se ha trabado en algún paso, retome el camino, entre en la presencia de Dios, solicite ayuda de un asistente. No se deje vencer de lo malo, venza con el bien el mal.

Pr. Daniel Walter  
Iglesia E. B. El Rey Jesús  
Bs. As. Argentina